



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

6

Ref. :Expte. N° 081-HCD-20

Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia, solicitando la inclusión dentro de los planes hidráulicos financiados por el Gobierno Provincial y Nacional, la finalización de las obras del Aliviador Alto Perú y Aliviador Sur ubicados en el Distrito, atendiendo los inconvenientes hídricos que afectan a la Provincia de Buenos Aires.

Contemplando la problemática mencionada, y con el objeto de dar respuesta, se solicita el dictado y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del Organismo Competente, informe a este Honorable Consejo si ha habido actuaciones respecto a la conclusión de las obras del Aliviador Alto Perú, y la construcción del Aliviador Sur, considerando el financiamiento Provincial y Nacional para la ejecución de Planes Hidráulicos.

Artículo 2º: Se solicita al Departamento Ejecutivo, que de no haberse completado las obras mencionadas, tenga a bien por su intermedio realizar las gestiones pertinentes ante la Sra Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, el Sr. Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Jefe de Gabinete de la Nación a los fines de agilizar las tareas para concluir prontamente dichas obras.

Artículo 3º: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 26 de febrero de 2019.-

Elvira Ares PRESIDENTE BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lucy Larrea CONCEJAL BLOQUE Convocatoria por San Isidro HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Becerra PRESIDENTE BLOQUE FRENTE RENOVADOR HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ CONCEJAL BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rodrigo Segura PRESIDENTE BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Eugenia Arena CONCEJAL BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet PRESIDENTE BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL - CAMBIEMOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos PRESIDENTE BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL - CAMBIEMOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO Presidenta Bloque Unidad Ciudadana Honorable Consejo Deliberante San Isidro



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 81-HCD-2016.-

SAN ISIDRO, 20 de marzo de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEGUNDA REUNION - SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 20 de marzo de 2019, ha sancionado la COMUNICACION N° 17 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 17

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del organismo competente, informe a este Honorable Cuerpo si ha habido actuaciones respecto a la conclusión de las obras del Aliviador Alto Perú, y la construcción del Aliviador Sur, considerando el financiamiento Provincial y Nacional para la ejecución de Planes Hidráulicos.-

ARTICULO 2°.- Se solicita al Departamento Ejecutivo, que de no haberse completado las obras mencionadas, tenga a bien por su intermedio realizar las gestiones pertinentes ante la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, el Sr. Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Jefe de Gabinete de la Nación, a los fines de agilizar las tareas para concluir prontamente dichas obras.-

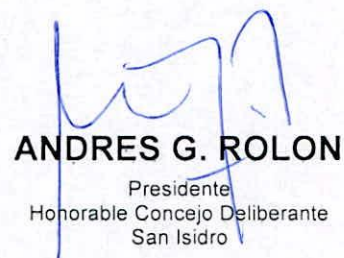
ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro